

Acuerdos de 20 de enero:

**1. Retirada de la Proposición de Ley de Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias (11/0143/0006/02614).**

En el asunto de referencia, visto el escrito presentado por el Grupo Parlamentario proponente, no habiendo sido tomada en consideración la Proposición de Ley por el Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 155.2 RJG, la Mesa, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 37.1 d) y e) RJG, acuerda tener por retirada la proposición de ley.

**2. Proposición de Ley de Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias con la que se pretende implantar medidas que favorezcan el incremento demográfico en Asturias (11/0143/0007/03374).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

**3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a instar al Presidente del Gobierno de la Nación a romper sus acuerdos con ERC y Bildu y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a solicitar la comparecencia del Sr. Sánchez para ser interpelado sobre diversos aspectos (11/0178/0077/03313).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que la Junta General muestra su apoyo al ordenamiento jurídico**

**y a todos los órganos constitucionales, y, asimismo, insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, se dirija al Presidente del Gobierno de España instándole a exhortar al Portavoz de EH Bildu para que se retracte de sus palabras, no realice concesiones a grupos independentistas y recupere el delito de referéndum ilegal (11/0178/0078/03319).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a trasladar a las Cortes Generales y al Rey el apoyo de la Cámara a la Monarquía, a todas las instituciones públicas, a la Constitución de 1978, al ordenamiento jurídico y a todos los órganos constitucionales y a instar al Gobierno de la Nación para que repruebe a ciertas Diputadas y rechace determinados compromisos alcanzados con grupos que buscan romper la unidad de España (11/0178/0080/03332).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la Ley de Memoria Histórica por la que se insta al Consejo de Gobierno a cumplir y hacer cumplir, en los plazos establecidos, la Ley del Principado de Asturias 1/209, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias (11/0178/0081/03370).**

Al amparo de lo dispuesto en el art. 37.1 d) RJG, la Mesa acuerda otorgar un plazo de veinticuatro horas para subsanar la iniciativa en su parte dispositiva, de manera que, donde dice "todos los Tribunales, Administraciones Asturianas...", diga "todas las Administraciones Asturianas...", teniéndose por calificada y admitida a trámite en el caso de que la subsanación de lleve a efecto.

**7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre la prohibición de la práctica de obsolescencia programada (11/0178/0082/03383).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la Ley de Memoria Histórica por la que se insta al Consejo de Gobierno a cumplir y hacer cumplir, en los plazos establecidos, la Ley del Principado de Asturias 1/209, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias (11/0179/0040/03367).**

Al amparo de lo dispuesto en el art. 37.1 d) RJG, la Mesa acuerda otorgar un plazo de veinticuatro horas para subsanar la iniciativa en su parte dispositiva, de manera que, donde dice “todos los Tribunales, Administraciones Asturianas...”, diga “todas las Administraciones Asturianas...”, teniéndose por calificada y admitida a trámite en el caso de que la subsanación de lleve a efecto y asignada, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), a la Comisión de Presidencia.

**9. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre plazos para el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas de la ZALIA (11/0181/0165/03335).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno en materia de ordenación del territorio y urbanismo, y más concretamente, sobre extensión y delimitación de la ZALIA en Gijón (11/0181/0166/03349).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don**

**Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, y más concretamente sobre la estación intermodal de la ZALIA (11/0181/0168/03355).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, y más concretamente sobre los enlaces por carretera a la ZALIA (11/0181/0169/03356).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre política en materia de cultura, con especial referencia a la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 3/XI, de 9 de octubre de 2019, adoptada por el Pleno, sobre conmemoración de XIII Centenario de la Batalla de Covadonga (11/0181/0170/03371).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si Han puesto en marcha el nuevo protocolo de elaboración del Programa Individual de Atención (PIA) sin negociación (11/0186/0364/03330).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15 Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa dotar a los centros residenciales públicos para personas con discapacidad de los suficientes recursos humanos que garanticen el servicio a las personas con discapacidad (11/0186/0365/03331).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.»

**16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre la previsión que se tiene para la Reserva Regional de Suelo que delimita la extensión de ZALIA (11/0186/0366/03339).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre la previsión para la puesta en funcionamiento de la estación intermodal de la ZALIA gijonesa (11/0186/0367/03346).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de**

**Gobierno sobre la entrada en servicio de los enlaces por carretera a la ZALIA (11/0186/0368/03354).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre los plazos y resultados del plan de viabilidad de ZALIA (11/0186/0369/03360).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto desarrollar para evitar que haya personas mayores que mueren solas (11/0188/0379/03327).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**21. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a desarrollar en materia de política social dirigidas a luchar contra el creciente problema que es la soledad de las personas mayores (11/0188/0380/03328).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**22. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre cuándo estará listo el proyecto para acometer la construcción de viviendas sociales en la calle Severo Ochoa en Candás, en Carreño (11/0188/0381/03329).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**23. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre plazos y resultados del plan de viabilidad de ZALIA (11/0188/0382/03334).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre la previsión que se tiene para la Reserva Regional de Suelo que delimita la extensión de ZALIA (11/0188/0383/03341).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre la previsión para la puesta en funcionamiento de la estación intermodal de la ZALIA gijonesa (11/0188/0384/03344).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre la entrada en servicio de los enlaces por carretera a la ZALIA (11/0188/0385/03351).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**27. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo**

**Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué información concreta tiene el Gobierno del Principado acerca de la plataforma ALCINDER creada por el CSIC para desarrollar el programa cuyo objetivo es luchar contra las zonas despobladas, mediante acciones para transferir el conocimiento científico para desarrollar iniciativas de emprendimiento en la zona rural (11/0189/0155/03322).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**28. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si está prevista la formalización del Convenio de colaboración entre el Gobierno del Principado y el CSIC para el desarrollo de este programa contra la despoblación en el suroccidente asturiano, en qué periodo temporal se va a desarrollar y qué municipios estarán incluidos en dicho Convenio (11/0189/0156/03323).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**29. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuál es el importe de la partida económica prevista en los Presupuestos del Principado para 2020 destinada al Convenio de colaboración con el CSIC para el desarrollo de este programa contra la despoblación en el suroccidente asturiano (11/0189/0157/03324).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**30. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución y plazos de las obras de la conducción de abastecimiento de**

**agua entre los depósitos de La Regla y el Fuejo (11/0189/0159/03359).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**31. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre las fechas de reducción de personal de atención a las oficinas del Ente Público de Servicios Tributarios de Tineo y Cangas del Narcea (11/0189/0160/03362).**

1. Con fecha 13 de enero (RE 3713), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Popular interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**32. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno sobre el número de cormoranes que habitan en los ríos asturianos, su evolución, el impacto sobre la población de salmones, truchas y reos, las licencias de pesca de estas últimas, la posible correlación entre la población de cormoranes con la de salmones, truchas y reos, y, finalmente, la opción de incluir al cormorán entre las especies cinegéticas (11/0189/0161/03375).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo**

**Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuáles serán las disciplinas seleccionadas a las que prioritariamente se van a dedicar las líneas de investigación planteadas por la plataforma ALCINDER creada por el CSIC para la elaboración y ejecución del Programa (11/0189/0162/03379).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de médicos del SESPA que han solicitado diversos permisos relacionados con la maternidad (11/0191/0105/03336).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**35. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano del proyecto de construcción de pasarela peatonal entre San Juan de La Arena y San Esteban de Pravia (11/0191/0106/03337).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**36. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre Cuerpos de la Administración que realicen guardias obligatorias (11/0191/0107/03338).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**37. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano del proyecto modificado para la construcción del parque eólico El Cordel-Vidural en los municipios de Navia, Valdés y Villayón (11/0191/0108/03342).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**38. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández del expediente del contrato de construcción del IES La Florida (11/0191/0109/03343).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**39. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre relación de viajeros que han utilizado el servicio del Plan de Transportes de los lagos de Covadonga desde el 2005 hasta la actualidad (11/0191/0110/03345).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**40. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre plan de empresa y plan de viabilidad de ZALIA (11/0191/0111/03347).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**41. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán del expediente de renovación de la conducción de abastecimiento de agua entre La Regla y el Fuego en Cangas del Narcea (11/0191/0112/03350).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**42. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de la documentación remitida por el Ayuntamiento de Carreño relativa al manantial de Los Molinos (11/0191/0113/03352).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**43. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán del documento marco de recomendaciones sobre la gestión del hórreo y paneras (11/0191/0114/03361).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**44. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria (11/0205/0011/03381).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Principado de Asturias 14/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2019, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda.

**45. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (11/0205/0012/03382).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda.

**46. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre la ZALIA (11/0217/0131/03333).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**47. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre la problemática que afecta a los efectivos del parque de bomberos de Avilés (11/0217/0132/03340).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**48. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre el proyecto logístico y empresarial de ZALIA (11/0217/0133/03357).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**49. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre la**

**situación del parque de bomberos de Avilés (11/0217/0134/03358).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**50. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General o Gerente de ZALIA SA para informar sobre el proyecto logístico y empresarial (11/0219/0318/03348).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**51. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de don Juan Cofiño González, representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de ZALIA, para informar sobre el proyecto logístico y empresarial (11/0255/0004/03394).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**52. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencias ante Comisión de don Jorge García López, representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de ZALIA, para informar sobre el proyecto logístico y empresarial (11/0255/0005/03395).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**53. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de don Jose María Pertierra de la Uz, representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de ZALIA, para informar sobre el proyecto logístico y empresarial (11/0255/0006/03396).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**54. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña Eva Pando Iglesias, representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de ZALIA, para informar sobre el proyecto logístico y empresarial (11/0255/0007/03397).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**55. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0001/03275).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**56. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0002/03276).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**57. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0003/03277).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**58. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0004/03278).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con

respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**59. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0005/03279).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**60. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0006/03280).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**61. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0007/03281).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**62. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0008/03282).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**63. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0009/03283).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**64. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Teresa Mallada de Castro de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0010/03284).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**65. Solicitud del Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de mantenimiento de sus iniciativas y las del Grupo Parlamentario para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0011/03285).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado y del Grupo Parlamentario que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**66. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0012/03286).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**67. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0013/03287).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**68. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0014/03288).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**69. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0015/03289).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**70. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0016/03293).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**71. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias**

**don Daniel Marí Ripa de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0017/03294).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**72. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0018/03295).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones del Grupo Parlamentario Podemos Asturias que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que la Portavoz del Grupo, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**73. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llanera de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0021/03299).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**74. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0022/03307).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones,

**75. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0023/03309).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**76. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0024/03310).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

**77. Caducidad de iniciativas del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez (11/1603/0001/03399, 11/0186/0086/01107, 11/0186/0262/01940).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente periodo de sesiones.

**78. Caducidad de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez (11/1603/0002/03403, 11/0181/0009/00361, 11/0181/0110/01682, 11/0186/0015/00705, 11/0186/0016/00707, 11/0186/0257/01794, 11/0186/0340/02799, 11/0187/0075/01207, 11/0188/0264/01818, 11/0188/0272/01982, 11/0188/0349/02578, 11/0188/0357/02798, 11/0252/0060/01205).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente periodo de sesiones.

**79. Caducidad de iniciativas del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé (11/1603/0003/03404, 11/0186/0102/01177, 11/0186/0109/01234, 11/0186/0173/01395, 11/0186/0201/01502, 11/0186/0202/01503, 11/0186/0293/02209, 11/0188/0251/01734).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento

de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

**80. Caducidad de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho (11/1603/0004/03405, 11/0186/0200/01499, 11/0186/0205/01508, 11/0186/0242/01680).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

**81. Caducidad de iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos (11/1603/0005/03406, 11/0181/0006/00339).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formula, al no haber manifestado por escrito la Portavoz de dicho Grupo Parlamentario la voluntad de mantenerla para el siguiente período de sesiones.

**82. Caducidad de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa de la Vallina Noval (11/1603/0006/03407, 11/0186/0014/00631, 11/0186/0265/01965, 11/0188/0265/01826, 11/0188/0266/01836, 11/0188/0335/02317).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

**83. Caducidad de iniciativas del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González (11/1603/0007/03408, 11/0181/0035/00620, 11/0181/0036/00621, 11/0181/0037/00622, 11/0181/0053/00837, 11/0181/0054/00838, 11/0181/0055/00839, 11/0181/0063/01017, 11/0186/0019/00775, 11/0186/0021/00842, 11/0186/0060/00983, 11/0186/0239/01632, 11/0186/0273/02028, 11/0188/0014/00774, 11/0188/0015/00836, 11/0188/0054/00990, 11/0188/0223/01561, 11/0188/0270/01975, 11/0188/0276/02027, 11/0188/0358/03164).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito

el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

**84. Caducidad de iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (11/1603/0008/03409, 11/0181/0131/01948).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito la Portavoz de dicho Grupo Parlamentario la voluntad de mantenerla para el siguiente período de sesiones.